

Impuesto a las ganancias personas humanas. Período fiscal 2025. Régimen Simplificado.



¿En el nuevo Régimen Simplificado de Impuesto a las Ganancias para el período 2025, el contribuyente debe adherirse por medio de Sistema Registral?. ¿Cuenta con algún simulador en la página de ARCA el nuevo Régimen para poder probar antes de adherirse?

A fin de ejercer la opción para el período fiscal 2025, el contribuyente debe acceder al servicio ?Sistema Registral/Ganancias PH Simplificada?.

La opción la puede ejercer hasta el día anterior al primer vencimiento general de la presentación de la declaración jurada del referido período fiscal.

Quienes hubieran ejercido la opción para el ejercicio fiscal 2025 podrán desistir de la misma en cualquier momento, antes de la presentación de la declaración jurada, ingresando al servicio "Sistema Registral/Ganancias PH Simplificada".

Hasta el momento no hay nada publicado en el micrositio de ARCA.